



**JUZGADO CIVIL MUNICIPAL
LA MESA CUNDINAMARCA**

La Mesa (Cund.), seis (6) de octubre de dos mil diecinueve (2019).

Proceso	DIVISORIO
Demandante	ANDREY ORLANDO LÓPEZ CORTES
Demandada:	CELINA CORTÉS CORTÉS
Radicado	No. 253864003001 2020/00007-00
Decisión	Ordena traslado

Tómese nota de que la demandada CELINA CORTÉS CORTES guardó silencio, al término legal del traslado.

De otro lado, en regla con el canon 277 del Código General del Proceso, del informe proveniente de la Oficina de Planeación Municipal incorporado a folios 97 a 102 de la encuadernación, se corre traslado a las partes por el término de **TRES (3) DIAS**.

NOTIFÍQUESE,

El Juez,

JOSÉ DE LA CRUZ COLMENARES AMADOR

Firmado Por:

JOSE DE LA CRUZ COLMENARES AMADOR

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL DE LA MESA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

372f4ee06504915bd70241ca4771cf48a10d104efa1081473d42a704aba76ffc

Documento generado en 05/10/2020 07:41:00 p.m.